

**INFORME DE COMISARIO
SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE 2019
A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
JOINNUS ECUADOR S.A.**

SEÑORES ACCIONISTAS:

En calidad de Comisario de la empresa JOINNUS ECUADOR S.A., cumpliendo con lo dispuesto en el Estatuto Social, la Ley de Compañías y las disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías, he procedido al análisis y comprobación del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, Estados de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre del año 2019.

La revisión se sustenta en los estados financieros de la compañía, registros contables, libros, documentos, bienes de la compañía, actas de la Junta General de Accionistas, principios y políticas contables aplicadas y normativa jurídica aplicable en el Ecuador, con la siguiente opinión:

1. SOBRE EL CUMPLIMIENTO POR PARTE DE LOS ADMINISTRADORES

JOINNUS ECUADOR S.A., inició sus actividades como sociedad anónima el 20 de noviembre del 2019 con actividades de: VENTA AL POR MENOR DE CUALQUIER TIPO DE PRODUCTO POR CORREO, POR INTERNET, INCLUIDO SUBASTAS POR INTERNET, CATÁLOGO, TELÉFONO, TELEVISIÓN Y ENVIÓ DE PRODUCTOS AL CLIENTE.

Los administradores han cumplido con las obligaciones derivadas del estatuto social, la normativa legal y reglamentaria vigente en el Ecuador, así como las resoluciones adoptadas por la Junta General de Accionistas.

2. SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados Financieros son elaborados en base a políticas contables que responden a los principios contenidos en las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES. El sistema contable utilizado se encuentra parametrizado de acuerdo con las disposiciones y normativas vigentes. Las cifras presentadas en los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2019, son coincidentes con los que registran los libros de contabilidad:

**JOINNUS ECUADOR S.A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
EXPRESADO EN US\$**

ACTIVO CORRIENTE		-
ACTIVO NO CORRIENTE		-
TOTAL ACTIVOS		-
PASIVO CORRIENTE		-
PASIVO NO CORRIENTE		-
TOTAL PASIVO		-
PATRIMONIO		-
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		-

**JOINNUS ECUADOR S.A.
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
EXPRESADO EN US\$**

INGRESOS		-
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS		-
GASTOS ADMINISTRACIÓN, VENTAS Y FINANCIEROS		-
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS		-
IMPUESTO A LA RENTA		-
RESULTADO DEL PERIODO		-

De los resultados precedentes se desprende que la compañía no ha tenido transacciones en el periodo examinado, debido a su fecha de constitución, pero se espera operar con normalidad en el siguiente período fiscal.

Los Estados Financieros materia de este informe han sido elaborados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES y reflejan razonablemente la situación financiera de JOINNUS ECUADOR S.A., al 31 de diciembre del 2019, y el resultado de sus operaciones durante el ejercicio económico que culmina en esa fecha.

3. SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

Los libros sociales se conservan de conformidad con las disposiciones legales y reglamentarias.

No es necesario sugerir ajustes de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera ya que no posee activos fijos.

La revisión efectuada determinó que los procedimientos de control interno establecidos por la compañía son adecuados. Los mismos no presentan debilidades que puedan comprometer la integridad de las partidas contables que se reflejan en los Estados Financieros de la compañía.

4. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

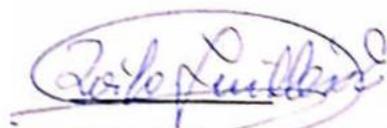
A continuación, se muestra el patrimonio de los accionistas al inicio y final del periodo analizado:

	2019	2018
CAPITAL SUSCRITO	800	-
CAPITAL SUSCRITO NO PAGADO	(800)	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	-	-
TOTAL PATRIMONIO	-	-

El patrimonio es el único movimiento transaccional que se realizó en el periodo 2019.

Durante el tiempo en que se efectuó el trabajo de revisión de los registros, documentos, libros y bienes de la compañía, recibí toda la ayuda necesaria de parte de Administradores, para el correcto desempeño de mis funciones.

Expresamente declaro que para el desempeño de mis funciones he cumplido lo dispuesto en la Ley de Compañías.



C.P.A. Zoila Juliana Guillén E. Lcda. Mg
COMISARIO